

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4767 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se deja sin efecto y se anula el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 30, de fecha 4 de febrero de 2025, y se acuerda publicar nuevo anuncio de información pública de la solicitud de concesión administrativa de la empresa Womack Communication Group, S.L.*

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud de la empresa Womack Communication Group, S.L. de concesión demanial para la "construcción y explotación del complejo museográfico y auditorio Atlantic Experience & Auditorium en la parcela Z12 del muelle Reina Sofía de la dársena Comercial del Puerto de la Bahía de Cádiz"

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos. Las consultas telemáticas se atenderán vía correo electrónico: dominio.publico@puertocadiz.com.

Cádiz, 5 de febrero de 2025.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A250004994-1